SI/19.7

INDEC
Instituto Nacional de
Estadística y Censos
de Argentina

TALLER SOBRE

DISEÑO CONCEPTUAL DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1990

BUENOS AIRES, 22 al 25 de noviembre de 1988

NOMENCLADOR PARA ESTUDIAR LA COMPOSICION DE LOS HOGARES

Mabel ARIÑO
María M. ARRUÑADA
Silvia OLEGO de CAMPOS

Informes de Investigación. n. 7

INDICE

	Página
1. INTRODUCCION	1
2. LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LAS RONDAS CENSALES DE 1980 y 1990	2
3. LAS EXPERIENCIAS CENSALES EN OTROS PAISES	5
4. LAS EXPERIENCIAS EN LAS FUENTES ARGENTINAS	7
5. ANALISIS DE RESULTADOS	11
6. PROPUESTA PARA EL CEN-90	16
6.1. Relaciones de Parentesco	16
6.2. Nomenclador para el estudio de la composición de los hogares	18

2. LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LAS RONDAS CENSALES DE 1980 y 1990

En cuanto a la nomenclatura de relación de los miembros del hogar con el jefe, Naciones Unidas y OEA (Programa COTA 80) han propuesto a los países distinguir las mismas categorías, aunque Naciones Unidas sugirió también distinguir a los bisnietos.

COTA ' 80	NACIONES UNIDAS
a) Jefe del hogar	a) Jefe
b) Cóyuge del Jefe	b) Cónyuge
c) Hijo (a) del Jefe	c) Hijos
d) Yerno o nuera	d) Cónyuge del hijo
e) Nieto (a) del Jefe	e) Nieto o bisnieto
f) Padres o suegros	f) Progenitor o progenitor del cónyuge
g) Otros parientes	g) Otros parientes
h) Empleado doméstico (que vive en el hogar)	h) Empleados o empleadas domésticos
i) Otras personas no emparentadas con el Jefe	i) Otras personas no emparentadas con el Jefe

Con relación al tipo de hogar (como temas derivados) Naciones Unidas recomendó a los fines censales considerar como aspecto principal al núcleo familiar conyugal. El núcleo conyugal familiar puede ser:

- un matrimonio sin hijos
- un matrimonio con uno o más hijos solteros
- un padre con uno o más hijos solteros

(Las parejas que viven en uniones consensuales se considerarán matrimonios)

El nomenclador de hogares sugeridos por Naciones Unidas para las rondas censales del '80 se basa en la clasificación de los hogares según el número de núcleos familiares y el parentesco, sí recomienda distinguir:

a) hogar unipersonal
b) hogar nuclear: compuesto por una familia nuclear
c) hogar extenso: que se define como compuesto de:
   . un sólo núcleo familiar y otras personas emparentadas con el jefe.
   . 2 o más núcleos familiares emparentados entre sí, sin ninguna otra persona.
   . 2 o más núcleos familiares emparentados entre sí, más otras personas emparentadas por lo menos con uno de los núcleos.
   . 2 o más personas emparentadas entre sí, pero ninguna de las cuales forma un núcleo familiar.
d) hogar compuesto: que se define como el que consta de:
   . un sólo núcleo familiar más otras personas, alguna de las cuales están emparentadas con el núcleo mientras que otras no.

I.- INTRODUCCION

En términos generales,puede señalarse que la identificación de los diferentes tipos de hogar depende de las alternativas respecto de las relaciones de parentesco con el jefe o la persona de referencia que se incluyan o investiguen en la cédula censal. Por lo tanto,este aspecto se refiere a los requisitos que debe cumplir el instrumento de recolección para que en la etapa del procesamiento sea posible asegurar la individualización de los distintos tipos de hogar comprendidos en el sistema clasificatorio de la composición de los hogares adoptado por el censo.
Es decir,tomar una decisión respecto de la forma de investigar la relación de parentesco y las categorías a ser incluídas en la cédula censal,supone como un paso previo,la adopción del nomenclador o sistema clasificatorio que se considere más conveniente,ello que es lo mismo desde otra perspectiva,decidir sobre las unidades de cuenta que méjor se ajusten a caracterizar los distintos tipos de hogar y estructuras familiares prevalecientes en el país.
Teniendo en cuenta el nomenclador de hogares que se propone para el CEN 90,se considera que el criterio orientador de la pregunta de relación de parentesco debe facilitar:
a) individualizar el núcleo familiar (N F) primario;
b) detectar el carácter completo o incompleto de estos NF;
c) identificar a los otros parientes no nucleares del jefe o persona de referencia;
d) individualizar a los otros miembros del hogar que no son parientes del jefe o persona de referencia.
Con respecto a la identificación de los NF secundarios que pueden convivir dentro de un hogar,si bien es un dato valioso para el estudio de las familias,se ha estimado que su captación complejiza en grado sumo el operativo censal por las precisas instrucciones que requieren los empadronadores.La posibilidad de detectar estos núcleos se acota - aunque no necesariamente a todos -,a los hogares que se clasifican como extensos o compuestos y que representan según el CEN 80 el 30% del total de hogares. Además,teneiendo en cuenta que la definición de hogar propuesta para el CEN 90 permitirá detectar con mayor precisión los hogares nucleares que corresiden en una misma unidad de vivienda,este porcentaje se reduciría aún más..
Es decir,evaluando la complejidad que significa captar el fenómeno y la frecuencia estadística que representa,resulta válido resignar este propósito en el marco del operativo censal. En este sentido, se considera que la Encuesta Permanente de Hogares (EPH),resultaría el instrumento más apropiado para la investigación períodica de los NF secundarios,brindando información para profundizar el estudio de la estructura familiar argentina.
Para pronunciarse acerca de las categorías de parentesco más adecuadas al nomenclador que se propone utilizar en el CEN 90,se analizó las sugerencias de los Organismos Internacionales,la experiencia de otros países como la de las fuentes de nuestro país. También se estimó conveniente precisar las frecuencias estadísticas de los distintos tipos de hogar y de las categorías de parentesco,para lo cual se analizó información del CEN 80 y de Estructura Social Argentina (CFI- CEPAL).

B) NACIONES UNIDAS

- Población en hogar por relación con el Jefe (u otro miembro de referencia) del hogar, estado civil y sexo y población institucional.
- Jefes (u otros miembros de referencia) del hogar, por edad y sexo y otros miembros de los hogares, por edad y relación con el Jefe (u otros miembros de referencia).
- Jefes (u otros miembros de referencia) de los hogares de ..... años y más, por tipo de actividad, categoría en el empleo y sexo, y otros miembros del hogar de ..... años y más, por relación con el Jefe (u otro miembro de referencia) del hogar y tipo de actividad.
- Hogares, población en hogares y número de núcleos familiares, por tamaño del hogar.
- Hogares, y población en hogares, por tamaño y tipo del hogar.
- Hogares multipersonales con uno o varios núcleos familiares y población de estos hogares, por tipo de hogar y núcleo familiar y por tamaños del hogar.
- Hogares y población en hogares, por tamaño del hogar y número de miembros económicamente activos.
- Hogares y población en hogares, por tamaño del hogar y número de miembros menores de .... años.

. un sólo núcleo familiar s otras personas, ninguna de las cuales está emparentada con el núcleo.
. 2 o más núcleos familiares emparentados entre sí, más otras personas, algunas de las cuales están emparentadas por lo menos con uno de los núcleos y otras que no están emparentadas con ninguno de los núcleos.
. 2 o más núcleos familiares no emparentados entre sí o con ninguna otra persona.
. 2 o más personas emparentadas entre sí, pero ninguna de las cuales forma un núcleo, más otras personas no emparentadas.
. personas no emparentadas únicamente.

El programa COTA '80 recomendó la identificación de los siguientes tipos de hogar, referido a los hogares multipersonales:

a) hogar nuclear: es el hogar constituido en alguna de las siguientes formas:
   . matrimonio o unión de hecho sin hijos.
   . matrimonio o unión de hecho con uno o más hijos.
   . el padre o la madre con uno o más hijos solteros.
b) hogar extendido o agregado: es el hogar formado por un hogar nuclear y otras personas emparentadas con el Jefe del Hogar que no sean hijos solteros. Se considera también como hogar extendido al grupo de parientes que por su composición no corresponda a la definición de hogar nuclear.
c) hogar compuesto: es el hogar formado por un hogar nuclear o extendido y otras personas no emparentadas con el Jefe, se considera también como hogar compuesto a las personas que viven juntas sin relación de parentesco.

El hecho de que en un hogar nuclear o extendido tenga empleados domésticos que viven con la familia no modifica su clasificación como tal.

De los nomencladores recomendados se desprende que ambos organismos indicaron limitar el concepto de familia al núcleo conyugal familiar y la tipología de hogares considera entonces la presencia o no de un núcleo y otras relaciones de parentesco.

En cuanto a los tabulados a continuación se presentan las recomendaciones por cada organismo:

A) Programa COTA '80
   . Población que vive en hogares por estado civil, según relación con el Jefe del Hogar y sexo.
   . Total de Jefes y otros miembros del hogar por relación con el Jefe del Hogar, según sexo y grupos de edades (prioritarios).
   . Número de hogares por tipo según tamaño (prioritario)
   . Población que vive en hogares por tipo, según tamaño (prioritario).
   . Población que vive en hogares, por tipo, según sexo y relación con el Jefe del Hogar.
   . Total de Jefe y otros miembros del hogar de ..... años y más, por relación y condición de actividad según sexo, condición de actividad y categoría de ocupación del Jefe (prioritario).

CUADR
RELAC DE PARENTESCO INVESTIGADAS .OS CENSOS DE AMERICA EN 1980. PAISES SELECCIONADOS

	CONYUGE	JOS	NUERAS YERNOS	TOS	S SUEGROS	HERMANO O CUÑADO	OTROS PARIEN-TES	NO TES	SERVICIO DOMESTI-CO	SUEGROS	PARIENTE DEL EMPLEA DO DOMEST.	NSIONIS TA	PERSONA EN VIVIENDA CO LECTIVA
NEZUELA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
UGUAY	X	X	X		X		X	X	X				X
ILE	X	X	X	X	X		X	X					X
LOMBIA	X	X	X	X	X		X	X	X				
PUBLICA MINICANA	X	X	X	X	X		X	X	X				
ASIL	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
ATEMALA	X	X	X	X	X		X	X	X				X
RU	X	X	X	X	X		X	X	X			X	
RAGUAY	X	X	X	X	X		X	X	X			X	
BA	X	X	X		X		X	X					
IZA	X	X	X		X		X	X	X				

3. LAS EXPERIENCIAS CENSALES EN OTROS PAISES

En dos de los censos europeos consultados, España y Francia, la pregunta de relación de parentesco es abierta, con la indicación acerca de mantener cierto orden de registro. El censo español instruye al censista para que en el listado de las personas se las reagrupe con un orden destinado a la identificación posterior de los distintos tipos de núcleos conyugales, primarios y secundarios. En el plan de tabulados se distinguen las familias según sean:

- familias sin núcleo familiar
- familias con un núcleo familiar
- familias con dos o más núcleos familiares

En tanto que el censo italiano, en el cuestionario individual recaba información sobre las siguientes categorías: jefe; cónyuge; hijo; padre/madre; suegro/a; yerno/nuera; otro pariente, no pariente y personas al servicio del hogar.
En el cuadro I se consignan las categorías de parentesco investigadas por los censos latinoamericanos de la década del 80 y por el censo experimental CLIZA (Bolivia).
Este listado permite inferir que el criterio que guía la distinción de las categorías de parentesco estuvo destinado casi exclusivamente a discriminar los hogares nucleares del resto de los hogares no nucleares. En el censo de Brasil se investiga hogar (domicilio) y familia, se discrimina el jefe de ambas unidades y también las relaciones de parentesco con respecto a los dos jefes identificados que pueden coincidir o no.

Con respecto a la forma de captación de las relaciones de parentesco es necesario destacar que en los censos de 1947 y 1960 se trató de una pregunta abierta con indicaciones acerca del orden de registro que debía seguir el empadronador. En los operativos de 1970 y 1980, por el contrario, se utilizaron alternativas precodificadas.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH), también utiliza un sistema de pregunta abierta que implica disponer a nivel de la captación de un espectro detallado de relaciones de parentesco.

4. LAS EXPERIENCIAS EN LAS FUENTES ARGENTINAS

Para la determinación y composición de los hogares son tres los conceptos que interesa evaluar en los relevamientos censales:

1) la definición de miembro de hogar. Se relaciona con un tipo de empadronamiento, es decir si es de hecho o de derecho.
2) la definición de jefe de hogar (este aspecto se aborda en el informe "Jefe o Persona de Referencia").
3) la forma de investigar la relación de parentesco con el Jefe.

En el Cuadro 2 se presentan las definiciones de miembro del hogar y las categorías de parentesco utilizadas en los distintos operativos censales y en la EPH.

Cuadro N° 2: Definiciones de miembro del hogar, y de relación con el Jefe. utilizadas en los censos de 1947, 1960, 1970 y 1980

CONCEPTO	1947	1960	1970	1980	EPH
Miembro del Hogar	Los integrantes de la familia censal presentes, más los residentes habituales ausentes (empadronamiento de hecho).	Los residentes en el hogar en el momento del censo (empadronamiento de hecho)	Los residentes en el hogar en el momento del censo (empadronamiento de hecho)	Los residentes en el hogar en el momento del censo (empadronamiento de hecho)	Las personas que residen habitualmente en la vivienda, presentes en el momento de la entrevista o ausentes pero por un período no mayor de 6 meses.
Clasificación de las relaciones de parentesco	-esposa -hijos (en orden decreciente de edad) -padre -madre -hermanos -otros parientes -pensionistas	-esposa -hijos solteros -hijos casados o viudos -cónyuge del hijo(nuera) -otros parientes -otras personas	-cónyuge -hijo -padre/suegro -nieto -otro familiar(no especificado) -servicio doméstico -pensionista -otros	-cónyuge -hijo/a -yerno/nuera -nieto/a -padres/suegros -otro familiar(no especificado) -servicio doméstico -otro no familiar(no especificado)	-cónyuge -hijo -hijo político -hermano -cuñado -padre/suegro -otros familiares(especific -servicio doméstico -otros componentes (especif.

Como ya se ha señalado en el informe de Hogar y Relación Hogar-Vivienda, el interés por la temática de los hogares en el marco de los operativos censales se ve reflejado en la producción de datos sobre su tipo y composición.
Así en 1970, si bien en la conceptualización se profundizó definiendo hogar por corresidencia y consumo, en las etapas de procesamiento y publicación sólo se obtuvieron siete tabulados en dónde los hogares se diferencian en tres tipos : hogar nuclear; hogar extenso y hogar compuesto. Ya en 1980 el análisis es mucho más exhaustivo, si bien la definición de hogar se identificaba con la de vivienda: o sea se tenía en cuenta sólo la corresidencia. Luego en el tratamiento de la información se procuró analizar la distinción entre familias nucleares y extensas, los tipos que se presentan como la transición entre sociedades tradicionales y sociedades modernas. En el cuadro N°3 se presentan los nomencladores del CEN 70 y del CEN 80. El nomenclador de hogares del CEN 80 es considerablemente más apto para profundizar el estudio de los hogares que el utilizado en el CEN 70.
Los señalamientos que se pueden hacer sobre el mismo son:
a) el nomenclador no discrimina los hogares " familiares " de los "no familiares ". "Familiares" son aquellos en los que existe el núcleo conyugal del jefe de hogar (al que se denomina núcleo conyugal primario), constituído por el jefe y su cónyuge, con o sin hijos solteros ó por el jefe y con uno o más hijos solteros.
En las familias extendidas o compuestas a este núcleo se allegan otros familiares o no familiares del jefe. Pero, para estudiar los hogares según las formas de allegamiento cohabitacional es fundamental diferenciar los hogares "familiares ", que en el caso del CEN 80 quedan involucrados con los "no familiares " que son aquellos conformados por personas ligadas por lazos de parentesco (ej: un jefe y su nieto) o por personas no emparentadas entre sí (ej: un jefe con otro no familiar)

b) no discrimina los núcleos conyugales primarios por su carácter de completo o incompleto, entendiendo por ello la presencia o ausencia de uno de los cónyuges. En el CEN 80 pareciera que cuando se clasifica a los núcleos como completos se refiere a la presencia de hijos, lo que resulta incorrecto.
Se considera esencial para el estudio de la estructura familiar esta distinción, ya que existen evidencias empíricas que los hogares de núcleo incompleto (que en su gran mayoría tienen jefatura femenina) presentan comportamientos socio-económicos diferenciales respecto a los completos.

c) en el CEN 80 se discrimina a los hogares extendidos por el número y tipo de generaciones presentes; esto resultaría interesante si se diferenciaran el allegamiento de ascendientes del jefe (padres/suegros) con el de descendientes (hijos casados, yernos/nueras con o sin nietos del jefe) ya que muestran dos tipos de allegamiento que puede estimarse que obedecen a causas totalmente diferentes.

En el cuadro N°3 se presentan los nomenclatores utilizados por los censos de 1970 y 1980 para la clasificación de los hogares.

Cuadro Nº 3: Tipo y composición de los hogares utilizadas en las tabulaciones censales de 1970 y 1980

TIPO DE HOGAR	1970	1980 (*)
UNIPERSONAL	Incluido en el nuclear	Persona que vive sola en una vivienda.
NUCLEO FAMILIAR	Padre y/o madre con sus hijos solteros. Comprende los hogares unipersonales.	Diferencia tres composiciones posibles: a) jefe con cónyuge e hijo/s b) jefe con cónyuge y sus hijos c) jefe sin cónyuge y con hijos.
EXTENDIDO	Nuclear más otros familiares	Comprende al jefe o núcleo familiar más otros parientes. Diferencia tres composiciones: a) tres o más generaciones directas b) dos generaciones directas c) una generación y colaterales.
COMPUESTO	Nuclear o extendido más otros no familiares. En sentido estricto, dentro de esta categoría se podrán incluir los hogares nucleares o extendidos con servicio doméstico.	Comprende al jefe y a otros parientes (si los hay) sino también a otra u otros no parientes. Se distinguen también tres composiciones: a) jefe de hogar con "no familiares". b) núcleo familiar con "otros no familiares" c) hogar extendido con "otros no familiares"

(*) El personal doméstico está excluido para la definición del tipo de hogar.

	YERNOS/NUERAS	HIJOS CASADOS O UNIDOS DE HECHO
TOTAL DEL PAIS	1,4	1,7
CAPITAL FEDERAL	1,2	1,3
GRAN BUENOS AIRES	1,4	1,7
SAN JUAN	1,6	2,0
MENDOZA	1,8	2,1
JUJUY	1,3	1,6

Esta puede ser una de las razones para mantener esta apertura, aunque en la tipología de hogares utilizada en el CEN '80 fue subsumida en la categoría "otros familiares".

5 ANALISIS DE RESULTADOS

Para tomar una decisión acerca de la forma más conveniente de recabar información sobre las relaciones de parentesco, se ha analizado resultados del CEN 80.
En el cuadro N°4 se presenta la distribución porcentual de la población según cada una de las categorías de parentesco.

CUADRO N°4: POBLACION SEGUN RELACION DE PARENTESCO

RELACION DE PARENTESCO	% POBLACION
JEFES	25,9
CONYUGES	18,2
HIJOS	39,7
YERNOS/NUERAS	1,4
NIETOS	3,7
PADRES O SUEGROS	2,2
OTROS FAMILIARES	5,3
SERVICIO DOMESTICO	0,4
OTROS NO FAMILIARES	3,1

Fuente: CEN 80

Del cuadro puede concluírse que si bien las frecuencias más significativas responden a los integrantes del núcleo familiar primario, es interesante destacar que las categorías de relación de parentesco investigadas por el CEN 80, representan un avance importante ya que:

-permite construir una tipología de hogares donde puede considerarse la presencia de distintas generaciones (CEN 80) o tipologías alternativas como las que se utilizan en " Estructura Social Argentina"

-discrimina a los empleados domésticos, por lo que se puede contabilizarlos como personas que viven en el hogar y a la vez aislarlos para la determinación del tipo de hogar.

-al determinar la categoría yernos /nueras, si se aparea esta información con la de hijos del jefe, casados o unidos de hecho, se puede estimar que esta cifra se aproxima a la de núcleos familiares secundarios, constituídos por los matrimonios que continúan viviendo en la casa paterna.
A modo de ejemplo se han considerado datos del CEN 80 para algunas jurisdicciones:

Uno de los aspectos que dificulta el tomar una decisión acerca de cuales son las categorías de cuenta más apropiadas para la producción de información sobre los hogares,es precisamente que se carece de una base empírica sólida en la cual fundamentar esta decisión. Tal como se ha mencionado en el CEN 80 se produjo un considerable avance en este sentido por el nomenclador de hogares utilizado,así como por las posibilidades que a partir de las categorías de parentesco recabadas se pudiera construir otro nomenclador (Investigación sobre Estructura Social CFI-CEPAL),mediante el cual se intenta superar los inconvenientes que aquél plantea.
En este sentido el nomenclador de ESA presenta las siguientes ventajas:
a) cumple con el requisito de separar los hogares multipersonales según sean "familiares" (hogares que contienen al menos un núcleo familiar -que dada la relación de parentesco investigada se trata del NF primario) o " no familiares " (hogares formado sólo por parientes no nucleares o personas no emparentadas entre sí).
Esto facilita el análisis de algunos aspectos de la organización familiar ya que ambos subuniversos " familiares " y "no familiares" resultan más homogéneos desde el punto de vista de las relaciones que ligan a los integrantes de los hogares comprendidos en cada uno de ellos.

b) al separar los núcleos conyugales por su compleción se avanza en
- detectar la incidencia de la disolución de las uniones,aspecto que incide sobre las condiciones de vida de los miembros del hogar
- al discriminar los núcleos completos de los incompletos se logra información adecuada para el estudio de temas en los cuales esta variable tiene alta incidencia (ej: necesidades de vivienda)
- al recortar a los núcleos conyugales completos se delimita un conjunto en el que es posible la medición del " ciclo de vida familiar "
- discrimina los hogares según el sexo del jefe lo que permite profundizar y evaluar en que tipo de familias ese rol es desempeñado por una mujer y si existen condiciones de vida diferenciales según esta variable.

A los fines de tener una idea aproximada de la frecuencia estadística de cada tipo de hogar en nuestro país,según se tome uno u otro nomenclador,se ha efectuado una distribución en base a los datos de la provincia de Santa Fé,dada la disponibilidad actual de información (el total de país según ESA se está procesando).
La elección de dicha provincia se debe a la similitud del perfil de la estructura familiar santafecina con la del total nacional,como puede comprobarse en las dos primeras columnas del cuadro N°5.
En el mismo cuadro puede observarse que:
-los hogares familiares nucleares - que discriminan ambos nomencladores - resultan el tipo predominante de unidad doméstica: 58,2% para el país,60,4% para Santa Fe.
- es significativa la frecuencia de las personas que constituyen hogares unipersonales - este tipo también es discriminado por ambos nomencladores-: 10,4% en el país,10,6% en Santa Fe,donde además puede verificarse que la proporción de hombres que viven solos esprácticamente igual a la de mujeres (5,0% vs. 5,6%)

CUADRO Nº 5

DISTRIBUCION DE LOS HOGARES SEGUN TIPO DE HOGAR.
NOMENCLADOR CEN 80 y ESA (CFI CEPAL)

CATEGORIAS CEN 80	TOTAL PAIS	SANTA FE	CATEGORIAS ESA (CFI CEPAL)	SANTA FE
TOTAL	100.0	100.0	TOTAL	100.0
HOGAR UNIPERSONAL	10,4	10,6	HOGAR UNIPERSONAL	10,6
			Jefe varón	5,0
			Jefa mujer	5,6
NUCLEO FAMILIAR	58,2	60,3	FAMILIA NUCLEAR	60.4
JEFE CON CONYUGE, CON HIJOS	39,2	40,1	FAMILIA NUCLEAR COMPLE-	
			TA	53,8
JEFE CON CONYUGE, SIN HIJOS	12,1	13,7	Jefe varón	53,2
			Jefa mujer	0,6
JEFE SIN CONYUGE, CON HIJOS	6,9	6,5	FAMILIA NUCLEAR INCOM-	
			PLETA	6,6
			Jefe varón	1,3
			Jefa mujer	5,3
HOGAR EXTENDIDO	24,0	22,7	FAMILIA NO NUCLEAR	22,9
TRES O MAS GENERACIONES				
INDIRECTAS	12,1	12,4	FAMILIA NO NUCLEAR COM	
			PLETA	1 .3
DOS GENERACIONES DIRECTAS	7,9	6,8	Jefe varón	18,0
			Jefa mujer	0,3
UNA GENERACION Y COLATERA				
LES	4,0	3,5	FAMILIA NO NUCLEAR IN	
			COMPLETA	4,6
HOGAR COMPUESTO	7,4	6,4	Jefe varón	1,4
			Jefa mujer	3,2
JEFE Y OTROS NO FAMILIA-				
RES	1,8	1,8	HOGAR MULTIPERSONA NO	
			FAMILIARES	6,1
NUCLEO FAMILIAR MAS OTROS			Jefe varón	3,3
NO FAMILIARES	3,3	2,9	Jefa mujer	2,8
HOGAR EXTENDIDO MAS OTROS				
NO FAMILIARES	2,2	1,7		

6. PROPUESTA PARA EL CEN-90

6.1. Relaciones de Parentesco.

La forma de preguntar sobre las relaciones de parentesco en el CEN-80 responde bien a la estructuración de los tipos de hogar que se propone investigar en el próximo operativo censal por lo tanto se sostiene como propuesta con sólo tres modificaciones:

1) en el grupo servicio doméstico, se incorporan los familiares de las personas del servicio doméstico residentes en el hogar, que de otro modo aparecen como otros no familiares del jefe o persona de referencia;
2) se agrega la categoría huésped o pensionista;
3) se crea una categoría destinada a registrar a las personas residentes en hogares colectivos, puesto que si no sólo se obtiene su número por diferencia entre población total y población residente en hogares particulares.

La propuesta resulta entonces la siguiente:

1°Persona de Referencia
2°Cónyuge
3°Hijo/a
4°Yerno/nuera
5°Nieto/a
6°Padres o suegros
7°Otro familiar
8°Huésped o Pensionista
9°Empleado Doméstico y sus familiares
10°Otro no familiar
11°Residente en hogar colectivo

Instrucciones al Empadronador:

En los hogares particulares, después de censar a la primera persona que siempre será la "Persona de Referencia", se censará a los demás miembros de acuerdo con el vínculo de parentesco o relación que tengan con la misma.
Después de censar a la Persona de Referencia en primer lugar, para enumerar a las demás personas se seguirá el orden propuesto en la cédula censal, es decir:

- dentro del 29% de hogares cuya composición es más compleja y en donde el nomenclador de ESA implica avances para el estudio de estas estructuras familiares merece señalarse: el peso de las familias no nucleares,el que sumado a las nucleares reñen al 83,3% de los hogares de la provincia dentro de la categoría de hogares multipersonales familiares.
- en el caso del subuniverso hagares multipersonales familiares, cuando el núcleo conyugal está completo,en el 99% de ellos ,en el rol de jefe es reconocido un varón.
- las mujeres ocupan el rol de jefa con mayor frecuencia en los siguientes tipos de hogar o familias:unipersonales 5,6%; familia nuclear incompleta 5,3%
- respecto a la compleción de los núcleos conyugales cabe señalar que están presentes ambos cónyuges en el 72,1% de los hogares de la provincia de Santa Fe.

6.2. Nomenclador para el estudio de la composición de los hogares

Dada la importancia que tiene para el estudio de la estructura familiar diferenciar entre hogares familiares y no familiares se propone la utilización del modelo de nomenclador utilizado en ESA (CFI-CEPAL) en las tabulaciones del CEN-90.
Ya se ha evaluado en el punto 4 las objeciones que se hacen al nomenclador del CEN-80, que se pueden evitar al utilizar esta categorización ya que aisla con precisión los hogares familiares, sean estos nucleares o no nucleares, de aquellos otros allegamientos donde no esta presente el nucleo conyugal del Jefe o Persona de Referencia del hogar.
Si además se tiene en cuenta la definición de hogar propuesta para el CEN-90 que se basa en la corresidencia y el presupuesto común, es decir se detectarán los hogares que comparten la vivienda, que según información de la EPH resultan en gran proporción familias nucleares (ver informe "Hogares y Relación Vivienda/Hogar) se dispondría de una información muy adecuada para el estudio de la composición de los hogares.
Esta categorización se utilizaría en aquellas tabulaciones donde la composición de los hogares está presente como variable interviniente la que no impide aplicar la conceptualización del CEN-80 en el caso que interesara efectuar comparaciones en esa línea.
Para la construcción del nomenclador de la composición de los hogares se combinaran los valores de cuatro variables a) tipo de hogar; b) tipo de familia; c) compleción de la familia y d) sexo del jefe o persona de referencia del hogar.
Para explicitar la construcción de estas variables conviene empezar definiendo el concepto de "núcleo conyugal", como se indica a continuación.

NUCLEO CONYUGAL: familia constituída exclusivamente en alguna de las siguientes formas: a) matrimonio sin hijos; b) matrimonio con uno o más hijos; c) el padre o la madre con uno o más hijos (el término matrimonio engloba aquí a uniones legales y consensuales indistintamente).

VARIABLES

a) TIPO DE HOGAR

1. Hogar unipersonal

   Persona que vive sola.

2. Hogar multipersonal familiar:

   Hogar de dos o más personas en el que existe al menos un núcleo conyugal.

2° Cónyuge
3° Hijo/a
4° Yerno/nuera
5° Nieto/a
6° Padres o suegros
7° Otro familiar
8° Huésped o Pensionista
9° Empleado Doméstico y sus familiares
10° Otro no familiar
11° Residente en hogar colectivo

Al clasificar a cada miembro del hogar en una de las categorías de relación de parentesco, el empadronador deberá tener presente los siguientes aspectos.

a) En la categoría "CONYUGE" se incluye el cónyuge de la Persona de Referencia, tanto si se trata de un matrimonio legal como de una unión de hecho.

b) En la categoría "HIJO/A" se incluyen los hijos de la Persona de Referencia y su cónyuge, así como también los hijos de la Persona de Referencia que no son hijos biológicos de su cónyuge, y los hijos del cónyuge que no son hijos biológicos de la Persona de Referencia.

c) En la categoría "OTRO FAMILIAR" se consignarán: tíos, sobrinos, primos, hermanos, cuñados, etc. de la "Persona de Referencia".

d) En los ~~Hogares~~ Particulares sólo puede haber hasta 4 huéspedes o pensionistas: estas personas serán registradas en la categoría respectiva.

e) Los parientes de los Empleados Domésticos presentes en el hogar se clasifican en la categoría "Empleados Domésticos y sus Familiares".

f) En la categoría OTRO NO FAMILIAR se consignará a las personas que están presentes en el hogar y no tienen un vínculo familiar con la Persona de Referencia (amigos, etc.) ni están incluidos en algunas de las categorías precedentes.

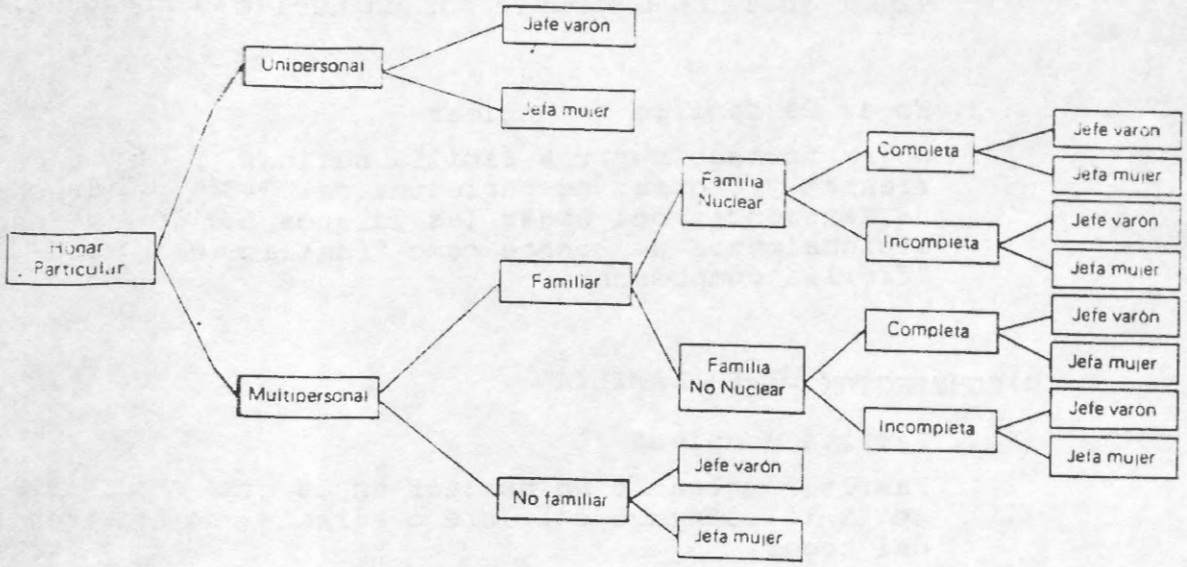
g) En los Hogares Colectivos las personas censadas serán registradas en la categoría Residente en hogar colectivo.
En estos hogares se censará en primer lugar al informante elegido, y luego al resto de los miembros siguiendo un orden cualquiera. Pero todos se registran en el casillero Residente en hogar colectivo.

Esta pregunta acepta sólo una alternativa de respuesta.

DIAGRAMA N°1

NOMENCLADOR DE LA COMPOSICION DE LOS HOGARES

(indica cómo se combinan estas variables para definir la composición de cada hogar)



3. Hogar multipersonal no familiar

Hogar de dos o más personas en el que no existe ningún núcleo conyugal. Puede estar formado por personas emparentadas entre sí, sin por ello constituír un núcleo conyugal (por ejemplo, dos hermanos); por personas sin vínculos de parentesco (por ejemplo, dos amigos), o por una y otra clase de personas a la vez.

b) TIPO DE FAMILIA

1. Hogar de familia nuclear

Hogar formado solamente por un núcleo conyugal.

2. Hogar de familia no nuclear

Hogar formado por una familia nuclear y otros parientes y/o otros no parientes del Jefe o Persona de Referencia del hogar (es la suma de lo que tradicionalmente se conoce como "familia extensa" y "familia compuesta").

c) COMPLECION DE LA FAMILIA

1. Familia completa

Familia nuclear o no nuclear en la que está presente la (el) cónyuge del Jefe o Persona de Referencia del hogar.

2. Familia incompleta

Familia nuclear o no nuclear en la que está ausente la (el) cónyuge del Jefe o Persona de Referencia del hogar.

d) SEXO DEL JEFE O PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

1. Hogares de Jefe o Persona de Referencia varón.

2. Hogares de Jefe o Persona de Referencia mujer.